



ESPAÑA

(1) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	250238	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	30 JUN. 1981	

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D 44/w

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO BRONCEADOR SOLAR".

(71) SOLICITANTE (S)
D. Pedro VIDAL MILA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Príncipe de Vergara, 94 - 9º izq. - MADRID.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. José López Cortés

30 JUN



MEMORIA DESCRPTIVA

El Modelo de Utilidad que va a ser descrito de esta Memoria se refiere, como indica el enunciado a un dispositivo que acoplado sobre el propio usuario facilita el bronceado solar en zonas anatómicas, tales como la parte inferior de la cara y otras que normalmente permanecen en sombra durante la toma de baños de sol, aumentando al propio tiempo los efectos de éste, sobre todo el rostro, con lo que se consigue un bronceado uniforme, eficaz y rápido limitando el tiempo de exposición a los rayos solares y el consecuente peligro de quemaduras, escoceduras, etc.

El dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad es de muy sencilla fabricación, lo que limita su costo de adquisición y también de fácil utilización, estando esencialmente constituido por un cuerpo monopieza, revestido por una de sus caras de papel de estaño o similar, para que produzca la reflexión de los rayos solares en el rostro del usuario, - - siendo fácilmente acoplable sobre el cuello del mismo y pudiendo permanecer largo tiempo en esta posición, sin que origine molestia alguna.

Para facilitar la comprensión de este objeto se acompaña a la Memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente explicativo, pudiendo en consecuencia ser objeto de modificaciones de detalle en todo aquello que no altere de manera fundamental su propia finalidad característica.

./...

30



En los dibujos.

La Figura 1ª, muestra una vista en planta, por su cara frontal, del dispositivo objeto de esta solicitud, en posición abierta.

5 La Figura 2ª, es la vista en alzado del propio dispositivo de la figura anterior, en este caso en posición de plegado.

Haciendo referencia constante al ejemplo que se ha presentado en los dibujos, el dispositivo bronceador solar objeto de este Modelo de Utilidad está constituido por una pieza laminar de cartón, plástico o cualquier otro material adecuado que adopta sustancialmente una forma triangular, con su lado externo redondeado y el vértice opuesto a este lado cortado en concavidad -3-, para formar el alojamiento que permite acoplar el conjunto al cuello del usuario.

La cara frontal -1- de este cuerpo laminar está totalmente revestida de papel, vulgarmente conocido como "de plata", o de otro similar que tenga cualidades reflectantes, puesto que su función es la de recoger los rayos solares y proyectarlos indirectamente y por reflexión sobre el rostro del usuario.

La cara posterior -2- del mismo cuerpo puede conservarse en su material original o ser decorada del modo que se desee, incluso publicitariamente, pues no presta condición funcional alguna.

./...

30 JUN



5 Con el fin de conseguir una mejor proyección de los rayos solares, se ha provisto a la lámina de dos líneas de dobléz, dispuestas paralelamente a ambos laterales, que forman un ángulo, cuyo vértice descansa tangencialmente sobre la concavidad -3-, prevista para acoplamiento al usuario. De esta forma el dispositivo puede constituirse a base de tres planos adyacentes orientables en distintos sentidos, lo que permite bañar de sol una mayor superficie del rostro.

10 Al propio tiempo, estas líneas de dobléz permiten plegar el conjunto cuando no es utilizado, para facilitar su transporte y conservación.

15 Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

20

30 JUN



REIVINDICACIONES

1ª.- DISPOSITIVO BRONCEADOR SOLAR, caracterizado por -
estar constituido por una láminar monopieza, de cartón, - -
plástico o cualquier otro material adecuado, que adopta en
su contorno una forma sensiblemente triangular, con un lado
5 exterior redondeado y el vértice truncado en concavidad pa-
ra formar un alojamiento adaptable al cuello del usuario.

2ª.- DISPOSITIVO BRONCEADOR SOLAR, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cara frontal del cuerpo la
10 minar ha sido totalmente recubierta de un material reflec-
tor de los rayos solares, como por ejemplo papel de estaño,
u otro similar pudiendo adoptar eventualmente la cara poste-
rior cualquier tipo de decoración, incluso publicitaria.

3ª.- DISPOSITIVO BRONCEADOR SOLAR, según las reivindi-
15 caciones 1ª y 2ª, caracterizado porque en la cara frontal
del cuerpo laminar se han delimitado dos líneas de dobléz,
paralela cada una a uno de los laterales, lo que permite -
conformar el dispositivo a base de tres planos adyacentes,
con lo que se consigue una mayor cobertura en la proyección
de los rayos solares y al propio tiempo se permite el plega-
20 do del conjunto cuando es utilizado.

4ª.- DISPOSITIVO BRONCEADOR SOLAR.

De conformidad en un todo en lo esencial y fines indus-
25 triales a lo descrito en la precedente Memoria descriptiva
y gráficamente representado en el adjunto plano para su me-
jor comprensión.



30 JUN 1981

Esta Memoria consta de CINCO HOJAS escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 30 JUN. 1981

Por autorización del interesado

6
0
0
0
0
0
0
0
0
0

FIG. 1

30 JUN 1981

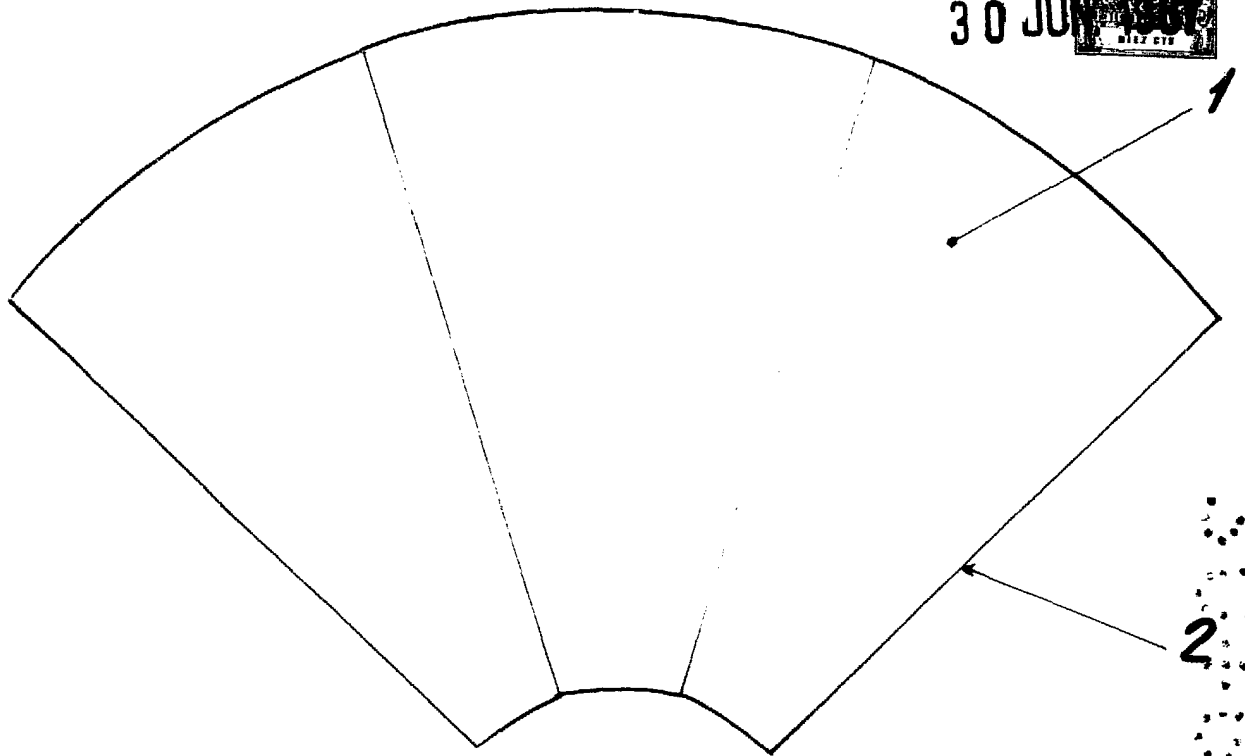
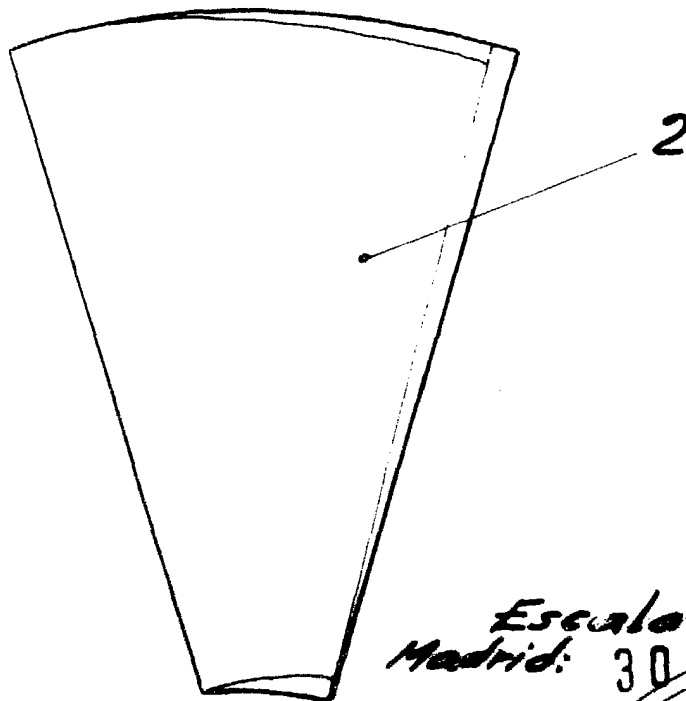


FIG. 2



Escala variable
Madrid: 30 JUN 1981